



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 5.946.7

MAT: APRUEBA "PROGRAMA, TALLERES DE NATACIÓN, LAGUNA LA SEÑORAZA".

Laja, 12 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres de Natación, Laguna La Señoraza".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Talleres de Natación, Laguna La Señoraza".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a sus respectivos Centro de Costos y cuentas.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM



Municipalidad de Laja
Dirección de Desarrollo
Comunitario

“PROGRAMA, TALLERES DE NATACIÓN, LAGUNA LA SEÑORAZA”

FUNDAMENTACIÓN:

Con el inicio del verano y la temporada de baño en Laguna La Señoraza, se realizarán talleres de natación para aprovechar los recursos naturales con los que cuenta la comuna. Además, es una buena alternativa a fin de recrear a los jóvenes en sus tiempos libres y a la vez enseñar los cuidados correspondientes en el agua.

Es por ello que el área de deportes realizará talleres de natación que aborden diferente temáticas de recreación y seguridad en el agua para lo que la implementación es muy necesaria para el desarrollo de los talleres.

OBJETIVOS:

- Adquirir equipamiento de natación, para desarrollo de talleres

DESCRIPCIÓN:

- Adquisición de un par de aletas de buzo profesional y 1 Jim Bouy

ACTIVIDADES:

- Realizar proceso administrativo para compra de materiales.
- Otras actividades inherentes al programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 100.000 presupuesto año 2013 centro de costos 600505, cuenta 22.02.002.

VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, diciembre de 2013.